



ADVIERTEN COPARMEX E IMEF

Reformas ponen en riesgo a la inversión

AIDA RAMÍREZ

Ambos organismos no descartan que se abra un nuevo conflicto con Estados Unidos y Canadá

De aprobarse en el Congreso de la Unión más reformas administrativas que restringen a las empresas, las inversiones están en riesgo, alertan el Instituto Mexicano de Ejecutivos de Finanzas (IMEF) y la Confederación Patronal de la República Mexicana (Coparmex).

Es más, no descartan que se abra un nuevo frente de conflicto con países inversores como Estados Unidos y Canadá.

El Instituto señala que de aprobarse este Proyecto de Decreto sin cambio alguno se atentaría contra el Estado de Derecho, convirtiéndose en un inhibidor de la inversión en el país, al trastocar la seguridad y certeza jurídica de los ciudadanos y empresas dejándolos indefensos frente a actos de gobierno que pueden resultar arbitrarios y sin fundamentos objetivos.

ANTES DEL 30 DE ABRIL

Considera que la aprobación de las reformas se daría en un contexto en el que la economía nacional muestra niveles reducidos de crecimiento y requiere de una re-

cuperación de la inversión, para lo cual el entorno internacional es especialmente propicio.

Ambos organismos coincidieron que la iniciativa plantea modificar 23 leyes federales, que podría aprobarse antes de que concluya el presente periodo ordinario de sesiones, esto es, antes del 30 de abril.

VIOLA LA CONSTITUCIÓN

La Coparmex indicó que la iniciativa de reformas viola la constitución, genera incertidumbre, atenta contra el Estado de Derecho y encarece los costos de proyectos por el alto riesgo para las empresas.

De aprobarse este plan "pondría a las empresas proveedoras del gobierno en

una situación de desventaja, debido a la 'cláusula exorbitante' que da prioridad al Estado y que en el mediano y largo plazo hará que los costos de los proyectos se incrementen debido al alto riesgo que significará prestar servicios a entidades gubernamentales".

Las modificaciones propuestas son una mala señal para los mercados, hacen ver que en México no se respeta el Estado de Derecho ni los tratados comerciales internacionales signados con por lo menos 46 países, con lo que podría abrirse un nuevo frente de conflicto con Estados Unidos y Canadá, advierte.



PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
OVACIONES	25	17/04/2023	LEGISLATIVO



La iniciativa de reformas viola la constitución, afirma la Coparmex.